EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca sábado 11 de Marzo de 1893 — Núm. 11824

Estado General

DE LA ARMADA

Se han recibido ejemplares de los tomos 1.º y 2.º de 1893 en el *Depósito Hidrográfico*, á cargo de

Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

REPARTIDOR

Se necesita uno en las oficinas de EL ISLEÑO, que sepa leer y escribir.

El mando del Ejército

Se ha presentado á la Cámara de diputados de la vecina República un proyecto de ley sobre una de las cuestiones que revisten mayor importancia para el poder militar de una nación.

Al pedir el general Mr. Tricoche que el poder legislativo organice el alto mando del Ejército francés, trata de encontrar un medio que haga desaparecer la inferioridad en que resulta Francia respecto á Alemania en asunto de tanta transcendencia.

No vamos á dilucidar si lo consigue; pues tendríamos que entrar á discutir la larga exposición de motivos y el articulado de la proposición.

Nuestro objeto, sin ir tan alto, entendemos es más beneficioso á los intereses á que diariamente consagramos nuestra atención.

Queremos, simplemente, al ocuparnos del proyecto referido, recordar algunos principios, que, aunque elementales, son olvidados frecuentemente en nuestro país, hoy como antes, y mañana lo serán regularmente como hoy.

El ministro de la Guerra, dice el general Tricoche, es el verdadero jefe del ejército siendo omnipotente, por lo menos en materia técnica, y acrecentando el peligro de su omnipotencia el ser constitucionalmente inestable.

El ministro puede, sigue diciendo monsieur Tricoche, modificar, suprimir, restablecer verdaderas instituciones militares, y hasta atentar gravemente á la fuerza del ejército, sin que nadie encuentre medio de protestar, pues el ejército es mudo, y el mal se agrava porque los ministros, teniendo la conciencia de su inestabilidad, *se apresuran á aplicar sus ideas y á hacer reformas mas ó menos maduradas.*

Las palabras subrayadas las traducimos literalmente de la exposición, añadiéndose en ésta que esa incesante variación es manantial de perturbación é incertidumbre, y por consiguiente, de debilidad en el ejército.

¿No es verdad que parece presentada la proposición en nuestro Congreso?

Ataca el general Tricoche la existencia de un jefe del Estado Mayor general del ejército, que ha de ser en caso de guerra el mayor general, y quiere que sea un director del Ministerio el jefe del servicio de Estado Mayor, llevando toda la alta dirección del ejército al Consejo superior de la Guerra.

Se ve en el proyecto que, queriendo tomar en Alemania algo de la dirección del ejército se rinde á la forma de gobierno actual de Francia, lo que es natural en un general de ideas republicanas.

Pero comprendiendo y confesando el daño que la variación de ministros de la Guerra hace al ejército, y recordando que el plan de campaña elaborado de una guerra con Alemania, fué abandonado al estallar aquélla por un capricho de su sucesor, trata de hacer inmutable lo que debe serlo en el elemento armado, y cree conseguirlo con la reorganización del Consejo Superior.

El funcionamiento de la dirección del ejército es en España muy parecido al de Francia, aun cuando el Rey sea el jefe del ejército español.

Por esto resultan apropiados á nuestro país algunos párrafos de la exposición del proyecto á que nos referimos.

Que la nación vecina tenga que estar constantemente preocupada con una futura guerra de desquite, y que nosotros debamos tender constantemente hacia la neutralidad, no empece para que los principios militares reconocidos como malos en Francia resulten lo mismo aplicados en España.

Pero no es solo en Francia donde se considera un mal que el ministro de la Guerra resulte en realidad el jefe *efectivo* del Ejército, en todo cuanto con este se relaciona, y sin más cortapisa que la de la aprobación del Parlamento en cierta clase de cuestiones; ni es de ahora el reconocimiento de ese mal.

Ya en 1837 decía el duque de Wellingtón que el verdadero espíritu de la constitución inglesa era contrario á reunir, en el secretario de Estado de la Guerra *además de sus funciones, las de comandante en jefe;* y el coronel Scott, del ejército de los Estados Unidos, declaraba hace años que dependiendo la seguridad de una nación de la estabilidad de sus instituciones militares, no pueden esas instituciones depender del ministro de la Guerra, que cambia á cada triunfo de un partido, y marcaba á continuación, con gran claridad, las funciones del ministro de la Guerra y del comandante en jefe del Ejército.

No se nos dirá que vamos á buscar ejemplos á países organizados feudalmente; pues citamos los que se consideran más adelantados en materia de libertades públicas.

¿Se evita el defecto señalado por haber un cuerpo de *caracter cousultivo,* que esté organizado una ley en vez de su deber su existencia á un decreto, y estando ó no marcados los casos en que el ministro tiene la obligación de consultarle?

Entrar en esta discusión sería discutir el proyecto del general Tricoche; pero desde luego podemos decir, como dirá todo el que se fije en ello, que el carácter simplemente consultivo quita fuerza á sus decisiones, por más que algo se corrijan las deficiencias obligando á la consulta y no dependiendo del ministro la constitución del ceutro consultivo.

En cuanto al jefe del Estado Mayor, recordaremos lo que decía en una de sus cartas de aquel agregado militar francés en la embajada francesa de Berlín, que tan inútilmente llamó la atención de su país sobre el estado militar de Prusia antes de la guerra de 1870:

«Las ventajas que presenta la institución de un jefe de Estado Mayor, escribía en 1866 el coronel Stoffel, son muy evidentes. El soberano ó jefe del ejército no se encuentra embarazado, teniendo que escoger en un momento, siempre crítico, el hombre cuyas funciones tienen más importancia. Por el contrario, lo encuentra designado, dispuesto á llenar una comisión bien definida y en estado de constituir en el acto buenos estados mayores, generales ó particulares, lo que es hoy más importante que nunca.»

Y lo que decía el coronel Stoffel tuvo una confirmación completa, pues aunque convengamos en que los triunfos asombrosos del ejército alemán se debieron en gran parte á los errores franceses, y que los resultados del jefe de Estado Mayor alemán fueran, más que debidos al cargo, obtenipor la personalidad que lo ejercía, es preciso admitir que la preparación para la guerra de Prusia, que la estabilidad de sus ministros de la Guerra y la jefatura directa del emperador, entraron en importantisima cantidad en los resultados de las guerras de 1866 y 1870 71.

El procedimiento judicial

La *Gaceta* ha publicado una importante circular del ministerio de Gracia y Justicia dirigida á los presidentes de las Audiencias, recomendándoles exciten el celo de los tribunales y jueces para que eviten la multiplicación de diligencias que tiendan á entorpecer la buena marcha de la administración de justicia.

Recomienda con todo encarecimiento la letra y el espíritu de los artículos 372, 373, 443, 445, 317 y 337 de la ley de Enjuiciamiento civil, á fin de que no se abuse del procedimiento otorgando recursos ó permitiendo incidentes que no estén autorizados, admitiendo escritos que excedan de las fórmulas precisas establecidas, ó practicando diligencias que sean innecesarias.

Para los principales escritos de las partes, para las demandas y sus contestaciones, réplicas ó dúplicas en el procedimiento civil, y para las calificaciones en el criminal, contienen los correspondientes preceptos legales fórmulas precisas en que debe encerrarse la exposición de los hechos y de las disposiciones legales aplicables siendo, por consiguiente, abusivo lo que de otro modo se haga de aquéllos y las disertaciones jurídicas. Las conclusiones sobre prueba, como su nombre indica, y como ordena el art. 670 de la ley, han de ser un resumen claro y conciso de las que se hayan practicado, y una expresión lisa y llana de si se mantienen en todo ó en parte los fundamentos de derecho producidos en los escritos cardinales del pleito.

La alegación de otras leyes ó doctrinas legales que en ellos se haga, ha de ser también sin comentarios ni razonamientos. La introducción y contestación de peticiones incidentales y la ampliación de los hechos tienen que hacerse en escritos concretos, y es viciosa cualquiera alegación ó exposición con tal pretesto sobre lo demás del pleito. Estas reglas claras de la ley excluyen toda ducta en su aplicación recta.

En cuanto á la admisión de pruebas, parte la más delicada de las confiadas al criterio judicial, deben los jueces prevenirse contra la laxitud en admitir con ligero exámen cuantas las partes les propongan y de diferir para el momento de la sentencia el estudio de su pertinencia.

En lo civil y en lo criminal son inadmisibles las que no se refieren de un modo concreto á los hechos sobre que ha de versar el fallo, y las impertinentes ó inútiles, debiendo ser rechazadas de plano.

Estas y otras importantes prevenciones que se hacen en la circular, tienden no solo á mejorar la administración de justicia, sino también al alivio de la situación económica del país.

La cuestión búlgara

Desde que Stambouloff dió en la manía de querer ser independiente de Rusia, despreciando por completo la protección que el Czar le ofrecía y echando en olvido que Bulgaria se hallaba constituida en reino ó principado independiente gracias á la sangre derramada por los rusos, no ha habido un momento de tranquilidad en aquella región. Rusia despreciada, y teniendo fuerza y voluntad para vengarse, lo hace. A sus esfuerzos hechos en Turquía por Nelidoff, se debe que la Puerta no se haya atrevido á dar su aprobación al príncipe Fernando. A su voluntad firmísima, que las potencias no hayan reconocido como regular al gobierno de Stambouloff. A su propósito de dañar por cuantos medios pueda á Bulgaria, la agitación panslavista que allí se observa y que ha dado frutos tan amargos. Ahora con motivo de la reforma de la Constitución búlgara, reforma que se ha hecho con el objeto de que el príncipe Fernando pudiera encontrar facilmente mujer con quien casarse, tambien anuncia la prensa rusa que sobrevendrán desastres en Bulgaria.

Dícese que ahora, que parece ya del todo decidido el matrimonio del príncipe de Coburgo con la princesa Luisa de Parma, es cuando empezarán á surgir los conflictos que el cambio de religión en la persona de los mouarcas ha de producir. El pueblo búlgaro no querrá de ninguna manera ver como la persona que juntamente con el príncipe comparte la supremacía de Bulgaria tenga religión distinta que la masa del pueblo y se entregue á prácticas religiosas que no han de ser vistas con buenos ojos por el pueblo búlgaro.

La agitación de que hace algún tiempo dimos cuenta á nuestros lectores que se observaba en Bulgaria, va creciendo de dia en dia y á pesar de las iluminaciones con que ha celebrado Sofía la llegada del príncipe Fernando, menudean las prisiones; y las precauciones militares tomadas en la capital y en las distintas ciudades de Bulgaria son grandes á fin de prevenir todo conflicto ó un golpe de mano, como se atribuyó al mayor Panitza.

El matrimonio del princiqe Fernando no producirá á éste ninguna de las ventajas que se prometía cuando empezó su excursión matrimonial per Europa, puesto que no ha conseguido aliarse con una familia reinante, como esperaba, y sí solamente con una casa destronada que no ha sido jamas de las de primera fila en Europa. Toda la benevolencia de que han dado pruebas hacia el príncipe Fernando el Emperador de Austria y Hungría y la reina de Inglaterra para ver si era posible ligarlo con una familia reinante, se ha estrellado ante el temor que produce á todos los soberanos la actitud hostil de Rusia hacia Bulgaria y el saber que solamente espera el gobierno de Petersburgo un pretexto plausible ó una ocasión favorable para barrer de un golpe á Stambouloff, que tantos disgustos le ha dado, y al príncipe escogido por ese ministro como instrumento dócil para proseguir sus planes. Tienen todos los gobiernos de Europa la seguridad de que en un caso de guerra Rusia no vacilaría un punto en lanzar sus batallones sobre Sofía y que si no lo ha hecho hasta ahora se debe á las circunstancias especiales que Rusia ha atravesado teniendo enfrente y en contra las fuerzas de la Triple Alianza. En otras circunstancias Rusia querrá poner en el trono de Bulgaria á un príncipe de su devoción y esto es lo que ha impedido al de Coburgo realizar el matrimonio con que había soñado.

Los disgustos que su próximo enlace ha de producir, á causa de la distinta religión de la nueva seberana, no quedarán compensados con la influencia qne adquiera y protección que gane el príncipe Fernando de Coburgo, siquiera sea la princesa de Parma muy rica.

Vazquez Varela, procesado

Sobre el suceso de la calle de Carretas de Madrid, el sereno manifiesta que sintió abrirse rápidamente el balcón é inmediatamente vió caer el cuerpo de Antonia. El cadáver de ésta no presenta exteriormente señales de violencia. En vista de las diligencias practicadas, el juez se inclina á creer que Antonia se arrojó desde el balcón.

El Imparcial dice haber oido que los médicos han encontrado en el cadáver de Antonia datos para sospechar que fué arrojada muerta ó moribunda á la calle,

Ya habrán entregado los forenses el dictamen sobre el resultado de la autopsia. Tanto los médicos como el personal del juzgado guardan grandísima reserva: asegúrase que el dictamen da motivo para creer que Antonia murió por asfixia, siendo luego arrojada por el balcón. El cadáver presenta repetidas é inequívocas señales de asfixia producidas por la fuerte presión de hioides y laringe. Se han notado también señales paralelas de presión ejercida al coger fuertemente por una pierna y un brazo á la infeliz Antonia. Algunos se han fundado en estos indicios y reconstituyen la escena del crímen, suponiendo que Varela, quizas sin ánimo de causar el daño que resultó, quiso evitar que Antonia escandalizara la casa echándola la mano al cuello y tapándole la boca.

La presión sobre el hioides debió producir un síncope y los demás síntomas de asfixia. Entonces debiósele ocurrir salvarse arrojando á Antonia por el balcón cogiéndola por el brazo. La desviación del cadáver al caer parece confirmar la creencia de que fué impelido por una fuerza extraña. Apemás resulta del examen de la habitación que Antonia no debió llevar, al entrar en la casa mentos antes que Varela, la idea de arrojarse, puesto que se despojó del corsé y de las faldas y vestidos como si fuera á costarse. Varela desde que entró en posesión de su capital después de la muerte de su madre, ha gastado veinticinco mil duros.

Dícese que el juez señor Ocampo, que instruye el proceso Varela, ha disipado todas las dudas que tenía del suceso. formando juicio definitivo y exacto del mismo, y declarando el procesamiento de Varela.

Noticias

Para preservarse del cólera en caso de que este volviera á reinar en Europa y América el verano próximo, se han establecido en el Canadá nueve estaciones cuarentenarias.

Desde 1868 se había fundado en Nápoles un asilo para los niños ciegos en el antiguo convento de Caravaggio, y esta benéfica institución será patrocinada por el príncipe herednro del trono de Italia. En ese asilo hay actualmente sesenta infelices privados de la vista, á quienes se enseñan allí diferentes oficios que les permitirán más adelante ganarse la vida. Pues el gobierno italiano por razón de economía ha suprimido la subvención que pagaba al asilo; el cual tendrá que cerrar sus puertas por falta de fondos.

La policía de Cracovia está arrestando á gran número de labradores que intentaban emigrar á América. Algunos de los arrestados se vistieron de mujer por burlar la vigilancia de las autoridades y escapar del servicio de las armas.

Tomando como base el diario hecho oportunamente, está escribiendo Crispi la historia de la expedición de Garibaldi en la Sicilia en 1860; este libro aparecerá dentro de poco tiempo en Roma.

El Día quita importancia al triunfo de los republicanos obtenido en Madrid, lamentándose de la indiferencia electoral que ha reinado entre los monárquicos.

Créese que en Madrid quedarán cuatro vacantes, pues el señor Salmerón optará por el distrito de Gracia, Pedregal por Pravia, Pí y Margall por La Bisbal y que el señor Zorrilla renunciará su cargo de diputado.

De un timo, repetido con punible frecuencia, da cuenta un colega barcelonés. En el domicilio de un respetable sacerdote se presentó dias pasados una mujer jóven

y no mal parecida, en estado interesante, como portadora de una carta suscrita por un señor canónigo de las Provincias Vascongadas.

En esta carta decía su autor que anunciara el sacerdote que la recibía, con todas las precauciones del caso á la dadora, que una hermana suya, abadesa de un convento de la población desde donde se escribía, estaba gravísimamente enferma: añadíale varios datos sin importancia y terminaba encargándole que en el caso de que la dadora de la carta manifestara deseos de ir á ver á su hermana, se la facilitaran los medios necesarios, los cuales le abonaría el que escribía.

Cayó el bueno del sacerdote en el lazo, y dió á la hermana de la supuesta abadesa la cantidad que esta le pidió. Y cuando escribió el canónigo recomendante que había cumplido su encargo, se halló con que este le participaba había sido víctima de un timo y que, al igual que él, habían sido sorprendidas en su buena fé varias personas, entre ellas la abadesa de Santa Clara de esta ciudad y otras.

Por este último detalle se deduce que la tal mujer ha hecho una profesión de tal manera de timar, usando el nombre del canónigo vascongado, por lo que damos la voz de alerta para evitar las hazañas de tal buscona, si acaso llega entre nosotros.

En ocasión de celebrarse el Jubileo episcopal de León XIII ha habido un cambio contínuo de correspondencia entre aquel venerable anciano y el joven emperador de Alemania.

Se ha recibido en el gobierno civil de Guipúzcoa, el retrato del banquero Mr. Arton, complicado en el célebre asunto *Panamá*, enviado por el gobierno francés para facilitar la busca y captura de dicho *primista*.

Las procesadas por el crímen del Escorial, continúan en celdas separadas, con rejas á la calle, por donde se asoman con frecuencia.

El domingo por la tarde insultaron desde dicha celda á la abuela de Pedrín, la cual lloraba desconsoladamente.

Este alarde de cinismo por parte de las *Chatas*, ha causado mucha indignación el vecindario.

Julián se encuentra mejoradísimo, come con grandísima voracidad.

Crisanto está muy aplanado, y *Bicacara* se halla más tranquilo.

La expendedorr de leche apodada *Cojata*, no ha podido aún declarar.

Se han retratado las hermanas del *Chato*, que hasta la fecha se habían negado á ello.

Rippi, el millonario que intentó matar al archimillonario Muckay en su hotel de San Francisco de California no solo no morirá de las heridas que le causó el segundo con un rewolver, sino que se halla ya fuera de peligro. Tambien Muckay se va restableciendo rapidamente.

Telegrafian de Port Arthur que desde la tarde del pasado lunes reina en aquella ciudad y distrito un jamás visto temporal de nieve. Hasta ahora el espesor general de la capa de nieve es de dos metros y de cuatro en los sitios abrigados.

De la línea del ferrocarril Canadá-Pacífico no se ven mas que los extremos de postes telegráficos, pues todo lo demás ha desaparecide bajo las masas enormes de nieve que están cayendo.

En la mañana del martes fué asesinada en el pueblo de Arroniz la vecina Clara Osés por su esposo, Aniceto Arjona, que con un disparo de arma de fuego le produjo una herida en la cabeza, á consecuencia de la cual falleció la desgraciada á los pocos momentos.

A las voces de auxilio que profería la víctima, acudieron las autoridades locales y Guardia civil.

El criminal emprendió la fuga en un caballo que tenía preparado con este objeto en las inmediaciones del pueblo, y todavía no ha sido capturado.

Este suceso ha causado dolorosa impresión en aquel vecindario.

En Linares (Méjico,) durante una corrida de toros, se han hundido algunas gradas llenas de espectadores, resultando ocho muertos, más de treinta heridos y numerosos contusos.

Corren rumores de que van á ser declarados en propiedad los profesores interinos de las normales que lleven cierto número de años de servicios, anunciando á oposición las plazas que queden sin proveer.

Nos parece muy bien la idea, siempre que se les exijan las condiciones señaladas para las Escuelas recientemente creadas en Cuba y Puerto Rico, pues de este modo se conseguirá cubrir la mitad de las vacantes que hoy existen con un personal práctico y teórico á la vez, puesto que hay algunos que han demostrado ya sus conocimientos en honrosa lid.

El expresidente Harrison ha aceptado la cátedra de Derecho constitucional en la Universidad de Leland Sanford, de California.

En un brindis del emperador Guillermo en Alemania ante la dieta de Brandeburgo, dijo entre otras cosas:—«Lo que espero es llegar á crear un estado de cosas en el cual serán felices todos aquellos que tengan voluntad de serlo. Que esa voluntad se fortalezca en mi pueblo es mi mayor deseo.»

Y de seguro se irán acostumbrando en la escuela del ejército todos aquellos que resistan los suaves tratamientos de oficiales y cabos... sin suicidarse.

Víctima de larga y penosísima enfermedad, ha pasado á mejor vida el joven don Salvador Fábregas y Casanovas, director que fué del periódico *Reus Literari* que se publicaba en Reus.

Ayer terminó el plazo para que los contribuyentes pudieran satisfacer sin recargo las cuotas del tercer trimentre de las contribuciones territorial é industrial.

Telegrafian de Londres que han terminado los preparativos para celebrar en la Albert Hall de aquella capital, una manifestación para protestar contra la aceptación del «Home Rule». Asistirán á la misma los miembros más importantes del Partido Unionista quienes pronunciarán discursos en contra de aquel proyecto de ley.

En la mañana del lúnes se cometió un crímen en la calle mayor de Gracia (Barcelona.) Se encontraron en ella María Garcés Matas y Ramón Salvador Villanueva, consortes, separados hace algún tiempo por no congeniar sus caracteres.

No se sabe que altercado sostendrían los esposos por cuanto de pronto el Salvador sacó un estoque é infirió varias heridas á su mujer que cayó al suelo con pocas esperanzas de vida. En grave estado fué trasladada al dispensario médico de la alcaldía donde se le practicó la primera cura.

El agresor fué detenido.

León XIII ha manifestado el disgusto que le ha causado la conducta de los obispos católicos de los Estados Unidos, porque despues de anunciar la venida á Roma en ocasión del Jubileo papal de muchas é importantes peregrinaciones de norte-americanos católicos abandonaron el plan al llegar la ocasión.

Atribúyese el fracaso á las disputas sobrevenidas entre los obispos norte-americanos y el Nuncio de Su Santidad en Washington, monseñor Santolli.

Se han desmentido los rumores graves que acerca del viaje á Suiza del emperador de Austria habían circulado.

Francisco José y la emperatriz han dado algunos paseos á pie por los márgenes del lago de Ginebra. Ambos disfrutan buena salud, y aún no se ha fijado la fecha de su regreso al Austria.

Nada menos que 56 procesos se siguen contra concejales del Ayuntamiento de Sans (Barcelona) por malversación de caudales del Municipio.

Ha empezado á funcionar en Cádiz una fábrica de galletas, establecida por una Sociedad que aportó al negocio al principio 30.000 duros, que más tarde ha habido necesidad de duplicar á consecuencia del desarrollo del pensamiento, que se ha llevado á la práctica con toda la amplitud que requería su importancia.

Cuando el negocio se desenvuelva en las proporciones en que se ha planteado, las operarias figurarán en número de 80 á 100 y el personal de hombres pasará de 50.

El capitán general del departamento de Cartagena, en telegrama dirigido al ministro de Marina, ha pedido autorización para emplear 100 presidarios en la limpieza del dique del arsenal de aquel departamenio.

En Puebla de la Reina hallábase el vecino de la misma, Manuel Fernández, dando de comer á unas vacas de su propiedad, cuando un novillo le dió una cornada que le dejó muerto en el acto.

El pueblo de Campillo (Granada) ha presenciado un tristo espectáculo.

Una pobre demente, mujer de unos treinta años, presentóse en la calle en traje de Eva, desprovista de toda vestidura, costando no pocos apuros á los espectadores hacerla entrar en su domicilio.

Quedan abolidas en las fronteras portuguesas todas las inspecciones sanitarias de pasajeros.

Los periódicos liberales alemanes opinan que no aprobará el Reichstag la nueva ley militar.

Un hotel de viajeros, una de esas construcciones americanas que cuenta los pisos por docenas, se ha desmoronado en Chicago, en la plaza de Nueva York, quedando sepultadas doce personas entre los escombros.

En Bruselas ha aparecido un nuevo periódico llamado *La Libertad* ¡contrario al sufragio universal!

La Guardia civil de Requena ha capturado á los autores del robo verificado en la administración de rentas estancadas de aquella ciudad el 27 de Abril de 1890.

Según noticias recibidas de Málaga, el emperador de Marruecos ha mandado prender á diez moros del campo de Melilla por estar complicados en un atentado contra nuestra plaza, llevado á cabo en 1890.

En Roma corre con insistencia el rumor de que en breve se reanudarán las negociaciones con España para llegar á la conclusión de un tratado de comercio y que hay muchas confianzas de que dichas negociaciones hayan terminado satisfactoriamente antes de que termine el mes aotual.

S. M. la Reina ha firmado la real orden aprobando el escalafón de los empleados administrativos, activos y cesantes, del ministerio y de las secciones provinciales de Fomento.

Los tribunales de Dormund han condenado á ocho meses de prisión correccional al conocido periodista alemán doctor Diederich, perteneciente á la redacción del *Diario del Obrero*, por el delito de organiza dor de huelgas.

Por el mismo delito habían sido ya condenados recientemente en Alemania otros individuos de la prensa.

Dicen de Berlín que en ocasión de las grandes maniobras militares que tendrán lugar en el otoño próximo en la Alsacia y Lorena se trata de celebrar grandes fiestas á las que serán invitados los soberanos reinantes de los diferentes estados de Alemania, varios generales austriacos, ingleses é italianos. La gran parada imperial se verificará en los llanos situados cerca de Metz y en Strasburgo el banquete de despedida. Han empezado ya los preparativos para las citadas fiestas.

Durante el reciente temporal que reinó el lunes y martes en las costa de Inglaterra, las olas arrojaron á las playas más de 50 quintales de naranjas.

El metropolitano Mideale ha enviado al rey Milano, que se encuentra en París, el acta del santo Sínodo, en la cual declaran el metropolitano y todos los obispos, canónico y legal el matrimonio de los padres del rey de Servia.

El alto clero cismático envía su bendición á los exreyes de Servia.

Se ha concedido la gran cruz de mérito Naval, al contralmirante de los Estados Unidos Mr. B. Luce.

Dícese que la escuadra italiana irá al puerto de Vigo en el próximo mes de Abril.

De realizar este viaje es probable que vaya también á la Coruña y pase luego á El Ferrol.

Anda cierta gitana trashumante explotando la excesiva credulidad de las comadres en los barrios de Málaga, ofreciendo realizar grandes descubrimientos mediante el sortilegio de unos huevos procedentes de gallinas *negras*, huevos que vende muy caros. pues tienen la virtud de hacer la dicha de quien los coma pasados por agua en ayunas y despues de repetir tres veces ciertas palabras misteriosas, ciertos conjuros que enseña la gitana.

En aquella capital andaluza ha habido mujer, que ante las promesas halagadoras de la pícara gitana, ha empeñado hasta los colchones para darle dinero, para recibir los consejos de la embaucadora.

De la provincia

Felanitx.—Una mano malévola prendió fuego á las puertas de la casa de Agustín Fuster, n.º 5 de la calle de la Plaza. Habiéndose apercibido de lo ocurrido, pudo evitarse que el fuego tomare proporciones, resultando la puertas chamuscada y un agujero de unos 20 centímetros de diámetro.

Ignórase quien pueda ser el autor de ese censurable hecho.

San Antonio.—Por el cabo de la Guardia civil han sido recogidas varias armas á distintos jóvenes de este término municipal.

Manacor.—Han sido detenidos y entregados al Juzgado municipal doce jóvenes de 17 á 19 años acusados de hurto de naranjas del huerto de *Son Toni Mas* y haber estropeado dos colmenas.

Sta. María.—Convicto y confeso de haber hurtado 21 palomos á un vecino de esta villa ha sido entregado á la acción judicial un pastor, muchacho de 16 años, quien manifestó haberlos vendido á un traficante de la capital.

Sóller.—Poca es la naranja que ya queda disponible para el embarque; y aunque se ofrecen por ella dos duros por carga los dueños se retraen esperando que aun mejorarán los precios.

Crónica Local

Para la formación del nuevo Padrón Industrial de esta Ciudad, que ha de hacerse con sujeción al Real decreto de 24 Febrero último, la Administración ha nombrado tres comisiones, á saber:

Primer distrito.—D. Juan Siquier y D. Guillermo Gelabert.

Segundo distrito.—D. José Alorda y D. Juan Colomo.

Tercer distrito.—D. Salvador Ramis y D. Francisco Rosselló.

Dichas comisiones deberán continuar en el Padrón todos los individuos comprendidos en las tarifas 1.ª, 2.ª y 4.ª y 1.ª división de la 5.ª ó de patentes; debiendo ser empadronados por el inspector técnico D. Manuel Bofill las industrias comprendidas en la tarifa 3.ª que abraza la parte fabril ó manufacturera.

Haciendo escavaciones para una acequia en la calle de la Peña se encontró ayer un esqueleto humano; y dado conocimiento del hallazgo á la Alcaldía, esta dispuso que fuese recogido y llevado al cementerio.

La guardia rural prestó ayer tarde un servicio importante.

Uno de los días de la semana anterior desaparecieron de un predio del término de Algaida, propiedad de Lorenzo Munar, diez ovejas, sin poder precisar el rumbo que habían tomado.

Después de muchas pesquisas é indagaciones uno de dichos guardias tropezó ayer con tres de los escamoteados animalitos en casa de un vecino de la Vileta, conocido vulgarmente por el *Porqué*.

Este declaró que las ovejas habían aparecido en su casa, depositándolas en el corral hasta que su dueño las reclamara.

Después de examinadas aquellas por el robado, quien afirmó que eran de su propiedad, fueron citados uno y otro para comparecer hoy ante el señor Alcalde.

El vapor-correo *Bellver* ha llegado á las cinco, trayendo 25 pasajeros y carga general.

El *Cataluña* ha fondeado á las siete, con 22 pasajeros.

La Secretaría del Gobierno de la Audiencia anuncia exámenes generales de aspirantes á Procuradores, que tendrán lugar durante la segunda quincena de Mayo próximo.

Los que deseen examinarse deberán presentar sus solicitudes durante los quince primeros días de Abril.

Para el 13 del corriente, á las ocho ocho de la noche, está convocado el partido republicano centralista, para discutir la conducta de los que como centralistas forman parte del comité de unión republicana, y resolver lo que convenga á la marcha del partido.

Cuando comenzaba á causar fundados temores la tardanza en llegar del bergantín goleta de nuestra matrícula *San José*, fondeó ayer mañana sin novedad á bordo.

Ese barco, procede de Termini con cargamento de habas, y ha empleado *veinte y seis* dias en la travesía, combatido siempre por rudos temporales.

La noticia de la llegada del *San José* fué comentada ayer con alegría entre la gente de mar.

Llamamos la atención de los lectores sobre el anuncio de la Intervención de Hacienda que publicamos en la sección oficial.

Aguados los proyectos de ópera, primero en el Teatro-Circo y después en el Principal; y aguado igualmente el de grandes conciertos por la gran sociedad que dirige en Madrid el maestro Mancinelli, las empresas de ambos coliseos han dirigido sus miras á otros puntos, y tenemos en embrión zarzuelas para el Circo y la compañía de Vico para una série de funciones en el Principal durante el mes de Mayo.

Lo del Circo lo creemos más probable que lo segundo, si, como se espera, los propietarios de ese local le ponen en condiciones aceptables para que el Sr. Gobernador otorgue el permiso necesario, que si lo harán por la cuenta que les tiene, pues se nos asegura que la autoridad se contenta con lo más indispensable.

No obstante, veremos lo que se consigue para entretener la gente.

Al ocuparnos ayer de la proclamación de diputados escitando á los elegidos á que se inspiraran en el bien del país escribimos que los señores Maura, Prieto y Garijo habían hecho buena prueba, pero los cajistas nos hicieron decir Guasp en vez de Garijo y resultó este último como novel, cuando no es así.

Entiéndase, pues, tal como nosotros lo escribimos.

Ya han aparecido los catalanes precursores de la Féria de Ramos, que anualmente suelen establecerse en el atrio del Teatro principal. Se nos di-

ce que hoy quedará arreglada la tienda y mañana se abrirá al público.

Ya pueden los papás ir abriendo los bolsillos porque la tentación comienza su reinado.

Programa de las piezas que ha de tocar la música del Regimiento de Filipinas, mañana en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *La Espada de honor*, Juarranz.
2.ª Sinfonía de la ópera *I Pescatori di Perle*, Perelló.
3.ª Aria de tiple y concertante de la ópera *La Forza del destino*, Verdi.
4.ª Valses *Toujours ou jamais*, Perelló.
5.ª Polka *Lazzi*, Forbach.

Tenemos el gusto de participar á nuestras distinguidas lectoras que Mlle. Marie, modista de una importante casa de Barcelona, ha llegado á esta ciudad procedente de París, con los modelos, figurines y muestrarios, última novedad, para la próxima temporada.

Como permanecerá aquí muy contados días, las señoras que deseen visitarla pueden hacerlo en la Fonda de Barnils.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 3 varones. 1 hembras.
Salidas: 3 »

Bartolomé Estéban Murillo, pintor español que figura en primera línea de los del mundo, en 1649 pintó un cuadro de SAN JOSÉ rodeado de ángeles, y fué uno de los cuadros que más gloria le dieron. *La Sociedad de Artistas Españoles*, en motivo de la próxima festividad de San José, ofrece una copia exacta de dicho cuadro á los suscritores de este periódico. En la sección de anuncios de este número, se publican las condiciones para poderlo adquirir. 264

Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento de horticultura de Mr. Jean Barthou, en la estación del ferro-carril; y en él hemos tenido ocasión de admirar el gran número de árboles frutales de distintas clases, plantas de jardín y de adorno, que acaba de recibir. Todo precios á económicos, desconocidos en estas islas. 84

Admirable combinacion *científico humanitaria* es ciertamente la que ha producido la *Emulsión Scott de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega* con hipofosfitos, preparada por los señores Lanman y Kemp. Compuesta con todo esmero por medio de procedimientos científicos bien esperimentados, puede recomendarse como única en su especie por su pureza, excelencia y eficacia en todo caso de Escrófula, Afección de los Pulmones, Debilidad general y Enflaquecimiento, garantizando el aumento de carnes y fuerza en un espacio de tiempo relativamente corto. Exíjase la *Marca Industrial* como garantía de legitimidad. 28

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Santandreu, comenzó la sesión de ayer asistiendo los concejales, Sres. Gomila, Miralles, Martinez, Aguiló, Salas, y Riera (D. Antonio.)

Se aprobó el acta del anterior cabildo.

Se aprueban los extractos de acuerdos del Ayuntamiento tomados en Febrero.

Se acuerda el derribo de la peana del balcón de la casa n.º 19 de la calle de Pelaires.

Se autoriza á D. Gaspar Reinés para que pueda construir una casa en la calle de Villalonga.

También se autoriza á D. Andrés Bibiloni para que levante otra en el punto *Creu Vermeya* y á D. Juan Vivé para cuatro casas en el predio *Ses Murteres*.

Se aprobó el acta de subasta de construcción de los muros de sostenimiento de la nueva via de comunicación entre las plazas de Jesús y del Hospital.

Se autorizó á D. Miguel Humbert para construir una chimenea de hierro en la fábrica de su propiedad, plaza del Temple número 8.

Y se levantó la sesión.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4074.

Gobierno civil.—Circular señalando dias para que los pueblos puedan presentar los mozos del actual reemplazo al juicio de exenciones.

Otra encareciendo la captura de un desertor de Marina.

Elecciones.—La Junta provincial del censo publica resúmenes de votos obtenidos en Menorca é Ibiza por los candidatos á Diputados á Cortes.

Hacienda.—Real órden armonizando algunos artículos del reglamento del impuesto de Derechos reales.

Se anuncia el cange de títulos de la Deuda 4 p.0[0 interior emisión de 1882 y 1889.

Edicto sobre adjudicación de una parcela en la carretera de Alcudia.

Nombramiento de comisiones para formar el Padron Industrial.

Ayuntamientos.—El de Esporlas anuncia la vacante de farmacéutico.

El de Inca publica cuenta del mes de Febrero.

Audiencia.—Anuncia exámenes de aspirantes á procuradores.

Juzgados.—El de la Catedral vende fincas sitas en el término de Lloseta.

El de la Lonja publica notificación á D. Andres Bœuf.

El de Inca vende siete fincas que describe propias de Onofre Pons Caldés; y emplaza á Martin Rotger Cifre.

El municipal de la Catedral publica movimiento de población ocurrido en la primera decena de Febrero, que fué de 33 nacimientos y 24 defunciones.

INTERVENCION DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Segregado el último cupón de los títulos de la Deuda perpetua al 4 p0[0 interior de la emisión de 1882 y 1889, se anuncia al público que desde el dia de mañana, de nueve á dos se podrán presentar al canje en las oficinas de esta Intervención, hasta fin del corriente mes. La presentación deberá hacerse por medio de carpetas que se facilitarán por dicha oficina.

Los interesados que no presenten sus títulos dentro del referido plazo, tendrán despues que efectuarlo precisamente en la Dirección General.

Los títulos se presentarán en las carpetas por series y numeración correlativa de menor á mayor; y contendrán al dorso, autorizados por el presentador, el siguiente endoso: «A la Dirección General de la Deuda, para su canje.»

Palma 10 Marzo 1893.—El Interventor, Carlos Capdepon.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Gregorio el Magno papa y doctor.
SANTO DEL LUNES
Santa Enfrasia vg. y mr. y s. Leandro arzob.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 12.

En la Merced, empiezan cuarenta horas dedicadas al Patriarca San José.

En San Francisco á las siete, y al tiempo de una misa, principiará la devoción de los siete domingos dedicados á San José; terminará el dia del Patrocinio del Santo.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	112'50
	Cambio Mallorquín	60'00
	Fomento Agrícola	56'
	Ferro-Carriles de Mall.	60'25
	Alumbrado por Gas	104'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	72'
	Bonos Municipales	28'50
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Sóller	37'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.000 int. perpétuo	68'90
	4 p.000 ext. »	74'45
	4 p.000 amortizable	77'15
	Cubas (86)	107'25
	Banco de España	365'
	Tabacos	147'
	Francos	16'10
Barcelona	4 p.000 interior perpétuo	69'35
	4 p.000 exterior	74'90
	4 p.000 amort.	77'
	Cubas (86)	107'40
	Cubas (90)	97'65
	Coloniales	43'
	Norte de España	41'10
	Francias	27'95
Madrid		69'20
París		64'56
Renta francesa		98'05
Lóndres		64'50
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

MOVIMIENTO DEL PUERTO
EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 10.—De Termini en 24 dias, bergantín goleta San José, de 228 ton., cap. Rafael Bennasar, con 11 mar. y habas.

De Barcelona en 4 dias, tartana San Sebastiad, de 51 ton., cap. José Jofre, con 7 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, polacra goleta Virgen del Mar, de 68 ton., cap. Francisco Alemañy, con 8 mar. y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PI
AYER 10 DE MARZO
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera neblinosa; horizontes neblinosos y muy calimosos; viento del S. rola al S.O. flojo y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera y horizontes con mucha calima; viendo del S.O. salta al E. flojo y la mar rizada del viento.

Entradas: Una tartana.
Salidas: Ninguna.
Sin buque alguno á la vista.

HOY 11
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera neblinosa y nebulosa por el círculo; horizontes con cerrazón de nieblas y calima; ventolina débil del N.E. y la mar en calma y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Bellver*, el vapor *Cataluña* y un pailebot.
Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES
Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Larache» salió el 6 de Barcelona para Cádiz.

El «Isla de Luzón» salió de la Coruña el 7 para Santander.

El «Cataluña» llegó á Málaga el 7 procedente de Barcelona.

El «Panamá» llegó á la Habana el 6 procedente de Nueva York.

El «San Francisco» llegó á la Habana el 6 procedente de Santiago de Cuba.

El «Santo Domingo» salió de Colombo el 7 para Aden.

El «M. L. Villaverde» salió de Santiago de Cuba el 4 para Ponce.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 10 á las 11 n.

El escrutinio general, celebrado en Alicante fué ruidosísimo.

La mayoría de actas vienen protestadas.

El Sr. Silvela ha sido derrotado en Benavente.

Se han concentrado fuerzas de la Gúardia civil en Puerto de Santa María, donde se presentaba candidato el Sr. Peral contra el Sr. Laviña, con motivo de un gran escándalo ocurrido.

Parece ser que tal fué el alboroto entre peralistas y los contrarios, que los agentes de la autoridad intentaron golpear al Sr. Peral, y al marino Sr. Peñasco.

Increpó duramente á los agentes el diestro Mazzantini, quien ha tomado parte activa en los trabajos de la elección.

El magistrado Sr. Guerrero amparó á candidatos é interventores.

Peral viene á Madrid para presentar la oportuna protesta.

La agitación es estraordinaria en Puerto de Santa María, donde los ánimos populares se muestran muy decididos á favor del Sr. Peral.

Se hacen grandes elogios de la actitud correcta y prudente de la guardia civil.

Madrid 11 á las 12'45 m.

Un teniente de alcalde de Olivera (Cádiz) ha sido procesado, como encubridor de los bandidos Lorda y Pitero.

Reina gran agitación obrera en Sabadell, donde ha sido proclamado diputado el Sr. Pí y Margall.

Han llegado á Sevilla los infantes D. Antonio y D.ª Eulalia.

Les recibieron en la estación los Condes de París y duques de Orleans y de Chartres.

Los infantes llegarán mañana aquí.

Madrid 11 á la 1'15 m.

La fiesta de la *mi-caréme* ha estado concurridísima en París.

El movimiento fue extraordinario durante todo el dia. Enorme concurrencia llenó los bulevares para contemplar el paso de las cabalgatas.

La de las lavanderas fué brillantísima.

Es seguro el aplazamiento de la visita de la escuadra rusa á los puertos franceses. La armada del Czar tocará en Francia al regresar de la manifestación naval de los Estados Unidos.

Madrid 11 á las 3 m.

La prensa francesa atribuye gran importancia á las actuales sesiones de la vista del proceso de Panamá.

Ayer han declarado MM. Fontane, Blondin y Bahiaut.

Este se reconoce como único culpable y esplica el empleo que hizo del dinero recibido.

Se encuentra indispuesto el gobernador de Madrid Sr. Aguilera.

Madrid 11 á las 9 m.

Con motivo de los primeros trabajos del nuevo padrón, se vé que en Madrid se ocultaba riqueza por valor de más de dos millones de pesetas, en territorial é industrial.

Ha dimitido el gobernador de Oviedo.

Se prepara una grandiosa manifestación para la llegada del Sr. Salmerón á Madrid, que tendrá lugar mañana.

Han sido asesinadas en Albalante (Cuenca) cinco personas. El movil ha sido el robo.

Madrid 11 á las 9'20 m.

Está enferma la madre de S. M. la Reina Regente.

En el Consejo de Ministros de esta tarde se firmará el proyecto de división territorial militar.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,
EMISIÓN DE 1886

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cúpon Núm. 27 de los *Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Baring, Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1893.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

27.º sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 27.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 9 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las catorce bolas

Núms. 358—2.112—2.776—4.492—5.361—6.890—7.453—7.536—7.551—8,465—9.627—11.280—11.319 y 11.549.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil cuatrocientos Billetes

Núms. 35.701 al 35.800—211.101 al 211.200—277.501 al 277.600—449.101 al 449.200—536.001 al 536.100—688.901 al 689.000—745.201 al 745.300—753.501 al 753.600—755.001 al 755.100—846.401 al 846.500—962.601 al 962.700—1.127,901 á 1.128.000 1.131.801 á 1.131.900 y 1.154.801 á 1.154.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuetos en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Marzo de 1893.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.
252

TERCER ANIVERSARIO
del fallecimiento de

Don José Salas y Palmer

(E. G. E.)

Todas las misas que se celebrarán el lúnes 13, en la Iglesia de San Juan, desde las seis y media hasta las once y media, serán en sufragio de su alma.

265

GRAN REGALO

A los señores suscritores de «EL ISLEÑO»

MAGNÍFICA PRIMA

ofrecida por la acreditadísima «SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES» la que imponiéndose respetables desembolsos llevó á cabo la reproducción á la oleografía de los admirables cuadros *Doña Juana la Loca, Ultimos momentos de María Stuart, Sagrado Corazon de Jesús, Sagrado Corazón de María, Jesús ante Pilatos, Virgen de la Merced*, etc , etc., al objeto de continuar tan brillante galería acaba de reproducir por el mismo procedimiento, la 2.ª edición del gran cuadro representando

SAN JOSÉ

original del pintor español que figura en primera línea de los del mundo, el gran

BARTOLOMÉ ESTÉBAN MURILLO,

que nació en Sevilla el 1.º de enero de 1618 y fué discípulo de Juan del Castillo y de Otto Venius. Pasó luego á Madrid á estudiar los grandes maestros Ticiano, Rubens, Rafael, Van Dyck, Ribera, etc., regresando á Sevilla para lanzarse con estraordinarios bríos á la brillante carrera que cultivó con tan portentoso éxito.

ASUNTO

SAN JOSÉ rodeado de ángeles—es la más bella concepción del arrobador misticismo católico. Todo respira religiosidad, hermanándose el idealismo noble y elevado con lo más delicado y etéreo del sentimiento. Todo campea santidad y unción.

MURILLO asombró á su siglo cuando espuso el cuadro de la Inmaculada Concepción, la más poética representación de la Reina de los cielos. Jamás pintor alguno ha sabido trasladar al lienzo una imágen que sintetizara la veneración, el ardor que siente el mundo católico por la encarnaoión purísima de la virtud y de la bondad.

El asombro fué tambien estraordinario cuando espuso el día de San José en el sitio donde era costumbre hacer esas exhibiciones el cuadro del PATRÓN DE LA IGLESIA, que forma acabado pedant con el de la Purísima Concepción. El Rey, los artistas y los amateurs proclamaron á MURILLO como el primer pintor español. Y aún hoy día merece aquel título que ganó en tan noble lid.

Obras de tanta magnitud no se realizan sino por un genio que merezca la palma en el arte religioso y que esté dotado por un sentimiento sublime que haga absiracción del mundo material.

Y en efecto, MURILLO se encerraba meses y meses sin comunicarse con alma viviente. Solo, se trasladaba en extasis artístico-religiosos, á las mansiones celestes, trasladando al lienzo sus arrobadoras visiones.

Y hé aquí como el arte de MURILLO es maravilloso; pintoresco é imaginario en la espresión mas suave; la densa sombra de las tinieblas del mundo y los etéreos fulgores del cielo; la gracia, la belleza esbelta y pura de los imponderables serafines que rodean y adornan á la Concepción y á SAN JOSÉ; todos los accidentes de la luz, ya emane milagrosamente de los cielos, ya dimane del astro rey, derramándose por la tierra y matizando las figuras. Todo es para MURILLO del dominio del arte; ¿y como nó? El vé revolotear en torbellino donosos grupos de niños radiantes, que su genio convierte en ángeles; él los hace ver en el aire como lluvia de querubines, los cuales, más leves que las nubes, giran, se agrupan, suben y bajan, se cruzan y entrelazan, se llaman con la sonrisa, se dan las manos y tejen alegres y vistosas guirnaldas para ofrecerlas á la Vírgen ó á SAN JOSÉ. El combina de un modo maravilloso el idealismo y la esperiencia, la fantasía y la razón, la religión y el arte.

MURILLO había pintado otros cuadros de SAN JOSÉ; pero el reproducido por la «Sociedad de Artistas Españoles» es el superior á todos; el que llamó estraordinariamente la atención de su tiempo y de los que le han sucedido, cimentando la fama del pintor genial. Este cuadro llegó á ser propiedad de Luis Felipe, Rey de Francia, y al ponerse á la venta las joyas artísticas de este desgraciado Rey; el cuadro de SAN JOSÉ, de MURILLO, fué la joya que más empeño hubo para adquirirla, y por una fuerte suma fué cedida á la condesa de L. Stephens, condado de Norfolk (Gran Bretaña). La grandiosa creación de SAN JOSÉ está trasladada á la oleografía con una verdad asombrosa y con un encanto de primer órden.

La preciosa oleografía de SAN JOSÉ que ofrecemos á los suscritores es de 92 centímetros de alto por 64 de ancho, y á pesar de ser una obra de primer órden y su valor real de 30 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscritores de este **periódico** por la insignificante cantidad de **pesetas 3'50** ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupon.

Precio 3'50 ptas. ejemplar	VALE hasta el 31 de Marzo 1893	**CUPON PRIMA** **SAN JOSÉ** (DE MURILLO) SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES .... *ejemplares,* REPRESENTANTE: DON J. OLIVER Y SOLER *Calle Sindicato, 134—Palma de Mallorca.*	VALE hasta el 31 de Marzo 1893 — EL ISLEÑO

INSTRUCCIONES.

Córtese el cupon y acompañando en plata pesetas 3'50 se entregará un ejemplar de **SAN JOSÉ**, de Murillo, en la calle del Sindicato núm. 134. Es indispensable la presentación del adjunto cupon para adquirir esta preciosa oleografía.

Nota.—Los señores suscritores de fuera de esta capital, que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos deben hacerla recoger en casa del representante que indica el cupon, y de no serles posible, pueden dirigirse á los Sres. Roldós y C.ª Escudillers, 30, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado, 4'50 Pesetas, en letra de fácil cobro ó del giro mútuo, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles. 263

LABORATORIO CENTRAL DE BARCELONA

MAGNESIA EFERVESCENTE

CASELLAS

Se expende en elegantes frascos de porcelana á una *peseta. (Se abona el frasco)*

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO

El purgante mas agradable al paladar y que obra con toda suavidad sin ocasionar molestias de ninguna clase. En pequeñas dosis como refrescante.

Dichos productos se encontrarán en todas las principales farmacias y droguerías.

DEPOSITARIO GENERAL EN LAS BALEARES

Droguería de *Miguel Bestard* Cordelería 23 y 25 y Galera 27 y 29—Teléfono 157—Palma de Mallorca.

255

Productos del Laboratorio Central—Barcelona

Productos del Laboratorio Central—Barcelona

Vapores Trasatlánticos de F. Prats y Compañía

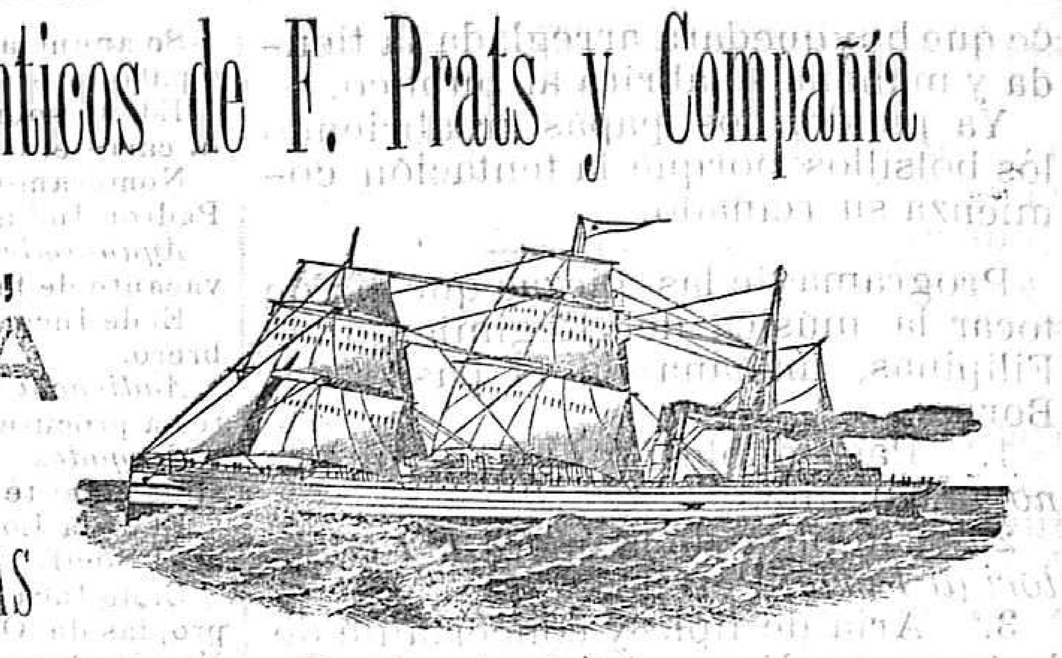
PARA PUERTO RICO,

HABANA

y Cienfuegos

con escalas en

MAYAGUEZ, PONCE Y MATANZAS



saldrá de Barcelona el día **19 de Marzo** el magnífico vapor español

CIUDAD DE BARCELONA

de 5,000 toneladas, clasificado en el «Lloyd» + de 100 A. I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos, y tambien 235

CANARIAS y puertos de MEJICO

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á SANS HERMANOS Conquistador 7.

NOTA. La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el mártes 14 del actual.

ENFERMEDADES DE LA **BOCA** Y **GARGANTA**

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó ezcoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPANOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª 35

Se encuentra en todas las farmacias.

VINO TINTO FERRUGINOSO

natural de las bodegas de COMELLAR DE LA PENA

Caja de 12 botellas 19 pesetas

Una botella . . . . 1'75 » 138

DEPOSITARIOS EN BALEARES LA ROSA BLANCA.

Agencia LA ESPERANZA

Calle Carrió frente la Cofradía de S. Miguel.

En esta Agencia se facilita toda clase de préstamos, con hipotecas, con pagarés y con prendas de oro, plata y piedras preciosas y otros objetos de valor conocido. Tambien se facilita dinero sobre papeletas de empeños y otros documentos y valores conocidos.—Se admiten encargos para el Continente y Ultramar. 170 30—27—s

---

En 500 pesetas se vende

un carrito en muy buen uso, con caballo y arreos. —Atarazanas 5. 237 9—8

JARABE VERMIFUGO

del Doctor Morey

Preparado con la llamada en mallorquín HERBA CUQUERE D' ARTA es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente enérgico por el IODO que contiene.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Puntos de venta.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 22

LICOR DE BREA

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios: bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco. Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura. 23

VINOS

En la calle de San Felio número 7, botiga, en el zaguan de casa O'Ryan, se espenden vinos á los precios siguientes:

Vino tinto de clase superior	50	cént. pta.	litro.
Id. de 1.ª clase á . .	40	id.	id.
Id. de 2.ª á	35	id.	id.
Vinagre á.	30	id.	id.

Tambien se espenden vino de giró seco á 1'25 pesetas litro, id. dulce á peseta litro.

Los domingos y fiestas se cierra á las dos de la tarde. 192 10—9

COCINERA

—Se necesita una, que sepa su obligación. —**Inútil es presentarse sin buenas referencias.**—Informaran en esta imprenta. 258

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, numero 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU. 228

Se alquila la fábrica de aserrar maderas, situada en la Plaza del Olivar de esta ciudad. Para informes dirigirse Rambla 22 principal. 103 21

ESCOGIDOS

DE HIGADOS FRESCOS

ACEITE PURO DE HIGADO

DE BACALAO

DE

LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO

LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN

PODER CURATIVO

QUE SE OFRECE

AL PUBLICO

DE LOS MAS GRANDES

Y RICOS

6

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.
